



Notarías

NOTARÍA DE DON CARLOS GARCÍA VIADA

EDICTO NOTARIAL

Carlos García Viada, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con despacho notarial en calle Greco, número 6, 45500-Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de requerimiento inicial para la declaración de herederos abintestato, de fecha 22 de julio de 2014, número 604 de protocolo, del siguiente:

Causante.–Don Euxiquio Romero Frías, nacido el día 18 de noviembre de 1901, en Soto de Burgos (Soria), titular del D.N.I. número 573.841-Z, hijo de don Luis y doña Catalina; viudo de sus primeras nupcias con doña Francisca de Marcos Vallarades, de cuyo matrimonio tuvo un hijo llamado don Luis Romero de Marcos; viudo de sus segundas nupcias con doña Fuencisla Escribano Escolano, de cuyo matrimonio no tuvo descendencia; fallecido en Maqueda (Toledo), de donde era vecino, el día 31 de diciembre de 2002.

Requerimiento.–En dicha acta, se me requiere a mí, Notario, para que conforme a los artículos 979 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 209 y 209-bis del Reglamento Notarial, con aplicación de los preceptos legales atinentes al caso, estime justificado por notoriedad que el heredero abintestato de don Euxiquio Romero Frías, es su hijo don Luis Romero de Marcos.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto, (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo), cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 22 de julio de 2014.–El Notario, Carlos García Viada.

N.º I.-6711